

LOS LUGARES DE MEMORIA ARCHIVÍSTICA EUROPEA: UN RECONOCIMIENTO DEL RECORRIDO

GUSTAAF JANSSENS

Los documentos de archivo no sólo constituyen la base para un estudio histórico original, también ratifican y garantizan los derechos y obligaciones del gobierno y del ciudadano¹. La función social del archivo se refleja tanto en el presente como en el pasado². El archivo no sólo determina en qué medida el gobierno debe rendir cuentas ante el ciudadano, sino también el contenido y la orientación de la memoria colectiva y de la identidad (nacional) de una comunidad³. Inspirada por las publicaciones sobre «lugares de memoria-lieux de mémoire» y por el papel de los archivos para apoyar y restaurar la memoria colectiva de las naciones y comunidades, esta contribución pretende ser un impulso para considerar los archivos como lugares de memoria. Nos quiere invitar a explorar el «recorrido de los lugares de memoria archivística europea».

Lugares de memoria

En los años ochenta del siglo xx, el historiador francés Pierre Nora introdujo el concepto de *lieu de mémoire* («lugar de memoria»). El efecto de esta nueva visión sobre el estudio del pasado era una impresionante publicación —3 partes en 7 volúmenes— que se publicaron entre 1984 y 1992 bajo su dirección inspiradora⁴. La atención por los «lugares de memoria» se originó con motivo de la «nueva historia» (*l'histoire nouvelle*) y del interés renovado en la «memoria colectiva»⁵. Era el resultado de un cambio en la historiografía, donde los historiadores no se centraron en los hechos del pasado, sino en su memoria. De ahí surgieron «los lugares a los que hacen referencia dichas memorias» —en otras palabras, «lugares de memoria».

Nora define como *lieu de mémoire* «cualquier entidad significativa, de tipo material o idealista, que la voluntad humana o el tiempo convirtieron en un elemento simbólico del patrimonio de la memoria de una comunidad». Se trata de un valor simbólico de un resultado (material o inmaterial) de la actividad humana, que tiene un gran valor simbólico para una comunidad. Lugares de memoria son «puntos de cristalización» de la memoria colectiva, «paradas»

en la memoria de y para una comunidad⁶. El concepto de *lieux de mémoire* tuvo éxito y *mutatis mutandis* se podía aplicar también fuera de Francia⁷. De este modo aparecieron los *Luoghi della memoria* italianos y los *Deutsche Erinnerungsorte*⁸. Después surgieron los «lugares de memoria» neerlandeses⁹ y el «recorrido de memoria» belga¹⁰. Los redactores de dichos volúmenes invitaban al lector a conocer todos los lugares geográficamente identificables que para los miembros de una comunidad son significativos.

Después de que Nora mencionara *les France* (plural de Francia) en su *Lieux de mémoires*, distanciándose claramente de la memoria única y unitaria francesa que sería aplicable a todos los ciudadanos franceses, quedó claro que los lugares de memoria no sólo podían ser entidades estrictamente geográficas, sino que existían también lugares de memoria que cabían en la memoria colectiva de las comunidades trasfronterizas. *Het geheugen van de Lage Landen* [La memoria de los Países Bajos], una publicación editada por la institución cultural flamenco-neerlandesa «Ons Erfdeel» [Nuestro Patrimonio] en 2009, es otro ejemplo significativo. El libro no presenta específicamente lugares geográficamente localizables, sino lugares de memoria simbólica o mental. Se invita al lector a «pararse ante lo que unifica, lo que separa y lo que inspira». *Het Geheugen van de Lage Landen* no abarca sólo un Estado nacional ni tampoco una única memoria nacional. Tampoco se trata de la memoria de una única «nación» flamenca-neerlandesa, puesto que nunca existió. El resultado es un amplio abanico de «imágenes y recuerdos de contactos entre Norte y Sur, entre los Países Bajos “septentrionales” y los “meridionales” de la Edad Media tardía hasta el día de hoy»¹¹.

Archivos: testimonios del pasado para un futuro mejor

Lugares de memoria, es decir, lugares a que la memoria se ata, no son, como ya dijimos antes, necesariamente lugares geográficos. Son entidades, resultados significativos de los actos humanos con un valor simbólico para la comunidad.

La atención se centra directamente en «el archivo». Pierre Nora afirma que «la memoria moderna es en primer lugar una memoria archivística». Esta memoria «se basa totalmente en lo materialmente tangible de la huella remanente, en lo instantáneo de lo registrado, en la visibilidad de la imagen. [...] En el archivo se encuentra la fuerza de la memoria de la comunidad»¹².

El archivo es el registro escrito de las actividades, incluyendo una información vinculada al contexto. Se trata de «un conjunto orgánico de documentos producidos y/o recibidos en el ejercicio de sus funciones por las personas físicas o jurídicas, públicas y privadas»¹³. Esta definición es la base de cualquier referencia al archivo. Los documentos del archivo son inmediatamente, desde su creación, útiles para el constituyente del archivo en la primera fase de su ciclo de vida. A posteriori la utilidad disminuye rápidamente. Conservar en buen estado y ordenado un archivo inútil por la ley o la normativa, tiene importantes consecuencias, puesto que el archivo se conserva en vistas de una (posterior) consulta. Si no hubiera consulta, no tendría sentido conservar los documentos del archivo¹⁴.

Un archivo bien conservado y con buena accesibilidad constituye la base de un estudio histórico. El adagio «L'histoire se fait avec des documents» se continúa citando en este contexto¹⁵. Sin embargo, todo el mundo que se interesa actualmente por los archivos y la archivística sabe que el archivo no sólo ofrece material para un estudio histórico. El archivo desempeña un papel esencial en el ejercicio de los derechos democráticos del ciudadano. Mediante el archivo el gobierno rinde cuentas con respecto a su política y programa social¹⁶. Los archivos no sólo tienen una función de apoyo administrativo en un Estado de derecho. Asimismo son necesarios para que el ciudadano pueda responsabilizar al gobierno por la política llevada a cabo¹⁷. Las leyes que regulan la publicidad del gobierno garantizan la consulta de documentos gubernamentales¹⁸. Es comúnmente aceptado que el derecho de información, y, por consiguiente, el derecho de consulta del archivo pertenezcan a los derechos fundamentales democráticos del ciudadano¹⁹. En regímenes autoritarios no es evidente. La falta total de publicidad y transparencia de los archivos rusos en la época de la Unión Soviética es un claro ejemplo. El acceso a los archivos era muy difícil y los históricos no podían consultar inventarios u otros instrumentos de información: «la ignorancia estaba sistemáticamente organizada»²⁰.

Los archiveros conservan, clasifican y abren el archivo. Son los actores indispensables que pueden determinar el estudio histórico por su pericia específica. Gracias a su labor, los historiadores pueden reavivar el pasado, ofreciendo la oportunidad a los miembros de la comunidad de saber más sobre el cómo y el porqué de la sociedad de hoy en día. Por lo tanto el mantenimiento y, en algunos casos, la reapertura del diálogo entre archiveros e históricos es necesario²¹. En muchos países los servicios de archivo se transformaron en «centros históricos» o «Casas de la Historia»²².

Los archiveros son «gestores de cuentas» (*agents of accountability*)²³. Son las personas por excelencia que,

basándose en sus conocimientos y pericia, deben procurar que los documentos del archivo continúen ofreciendo respuestas a las preguntas de los usuarios del archivo. El hecho de que el archivero garantice la integridad y autenticidad de los documentos es de importancia esencial para el histórico y para el ciudadano que quiere saber cómo el gobierno trata los derechos del individuo²⁴. Los archivos no sólo constituyen la base para el estudio histórico, también permiten que la sociedad se mantenga alerta «recordando el pasado, para que no se repita»²⁵.

Archivos: ¿lugares de memoria?

Según Pierre Nora los lugares de memoria surgen de una interacción de memoria e historia. También tiene que haber una intención de recordar. Si no es el caso, no hay diferencia entre un «lugar de memoria» (*lieu de mémoire*) y un «lugar histórico» (*lieu d'histoire*)²⁶. La consulta del archivo es siempre intencional²⁷. Según Manuel Reyes Mate la 'memoria' no es algo intuitivo, sino que en caso de 'memoria' se trata de 'conocimiento'. La memoria que evocan los *lieux de mémoire* no es algo privado según él; no es algo del individuo. Se trata de una memoria común que pertenece al ambiente público²⁸.

El acceso a los conocimientos públicos y colectivos del pasado se obtiene de los archivos —«guardianes de la memoria»—²⁹ conservados en los depósitos del archivo. El servicio del archivo es una institución, un lugar físico. Sin embargo, también es un «lugar social» que pertenece a los miembros de la comunidad. Las instituciones de archivo se pueden considerar también como «alojamientos de la memoria»³⁰. Los depósitos del archivo son, en otras palabras, depósitos de fuentes de información únicas para estudios históricos («casas de la historia»), y también «casas de la memoria» donde se mantiene viva la memoria colectiva. Este doble propósito se ve a menudo exteriorizado en los edificios del siglo XIX y XX de los servicios del archivo nacional. Suelen ser destacados edificios históricos o «templos del archivo» especialmente construidos, donde se conservan y se exhiben al público los valiosos testimonios documentales de un «glorioso pasado nacional»³¹. La Declaración de Independencia Americana (1776) consiguió tras la Segunda Guerra Mundial un valor simbólico e incluso sagrado, para los ciudadanos de los Estados Unidos, que el presidente Harry Truman la colocó en 1952 solemnemente en el «altar mayor» debajo de la cúpula central del edificio de los National Archives en Washington. Miles de visitantes la «veneran» todos los días desde ese momento³². En este caso el documento se ha convertido indudablemente en un lugar de memoria.

Las «casas de memoria» proporcionan espacio a los archivos para ser algo más que una fuente de historiografía. Estos archivos pueden ser los testimonios tangibles de la visión, de la ideología y de las consecuencias de un sistema. Estos archivos son verdaderos lugares de memoria, lugares a que se liga la memoria histórica de una sociedad, como es p.e. el caso de los archivos de gobiernos coloniales³³ y de los archivos de la Inquisición española y romana³⁴. También

es válido para los llamados «archivos del terror». En países donde se reconstruye, lenta pero segura, la democracia tras un período de dictadura, los archivos creados por el régimen represivo desempeñan un papel esencial³⁵. Son portavoces de los que no pudieron manifestarse y son necesarios para que las víctimas de los regímenes anteriores tengan una base sólida para recuperar su historia³⁶. El papel del archivo en este proceso depende de la manera en que el gobierno regula el acceso al archivo y de la manera en que el gobierno y los servicios del archivo se esfuerzan para conseguir dicho acceso³⁷.

El filósofo francés Jacques Derrida utilizó el concepto «archivo» con diferentes significados dejándose guiar por la psicología profunda de Sigmund Freud. Le ofrece la posibilidad de tratar temas como poder, memoria, comunicación de conocimientos y fervor, pasión y dolor. Según Derrida el hombre tiene «un anhelo total por memoria». Se trata de la necesidad de conocimientos de datos archivados, y el conocimiento del mal perpetrado³⁸.

Los textos de Derrida se conocieron sobre todo en el ámbito de los archivos por su traducción al inglés. Los archiveros que trataban con la memoria y el archivo de regímenes represivos encontraron su inspiración en sus textos. En sus ojos los servicios de archivo son, aparte de «casas de memoria», igualmente «casas del olvido». En este sentido y debido a su relación con los archivos, el archivero desempeña «inevitablemente un papel importante en el juego de poder de memoria y olvido»³⁹. Desde esta perspectiva de la memoria social, Barbara Craig también reflexiona sobre «memoria y archivo» basándose en trece publicaciones editadas entre 1989 y 2000. Según Craig la tarea del archivero consiste en procurar que los documentos del archivo sean testimonios fiables del pasado, «testigos que se pueden convocar en beneficio de la historia y de la memoria de la sociedad»⁴⁰. Si los archivos son elementos simbólicos activos del patrimonio de la memoria de una comunidad, dichos archivos serán verdaderos lugares de memoria.

Lugares de memoria archivística europea: un reconocimiento del recorrido

Puesto que el ciudadano actual se relaciona más con el pasado reciente que con los eventos de hace siglos, los acontecimientos y situaciones del pasado más reciente tienen más probabilidad de ser incluidos en la memoria colectiva de una sociedad⁴¹. En los lugares de memoria archivística se representarán mayoritariamente los archivos de creación reciente. La pregunta de qué archivos serían lugares de memoria para una comunidad sólo se puede contestar dentro de un contexto social específico. Dicho contexto es diferente para cada comunidad, pero cualquier comunidad tiene «lugares de memoria archivística». Una comunidad es siempre «una comunidad de recuerdos» (*a community of memory*)⁴².

Cada comunidad tiene «asuntos sensibles» en su memoria colectiva. En términos archivísticos se trata a menudo de «archivos sensibles» en donde la memoria y la historia se encuentran⁴³. Estos lugares de memoria están a

menudo, pero no exclusivamente, relacionados con épocas dolorosas del pasado. Se trata de épocas de lucha, a menudo con armas, o de represión. Como dicho pasado reaparece regularmente, determinando el presente, los ciudadanos intentan conocerlo y entenderlo⁴⁴ (independientemente de si lo han vivido o no). El conocimiento del dicho pasado se obtiene en gran medida gracias a los archivos. Para los directamente implicados (y a menudo se trata de las víctimas y/o descendientes de las víctimas de regímenes o sistemas autoritarios) los archivos son «la llave de la puerta que da acceso al dolor innumerable que han tenido que sufrir»⁴⁵. Afortunadamente, en la memoria colectiva de una comunidad no sólo aparecen «asuntos sensibles» o recuerdos dolorosos. También la buena memoria se puede recuperar gracias al archivo. Todos estos archivos con un valor simbólico activo para el patrimonio de la memoria comunitaria se pueden calificar de «lugares de memoria archivística».

En la exploración de dichos lugares de memoria archivística, se pueden buscar archivos de personas o de instituciones u organizaciones que desempeñan un papel simbólico-social importante en el contexto local, regional o nacional. Los lugares de memoria archivística europea superan dicho contexto local, regional o nacional y tienen un significado simbólico internacional-europeo.

Al buscar el contexto social donde se constituyen dichos archivos, se puede pensar en: «administración moderna», «guerra y terror», «solidaridad», «esperanza», «emancipación», «creatividad intelectual y artística», «contemplación y acción», «intercambio comercial», «colonialismo», «comunicación y colaboración», etc.

Archivos de la gestión del Estado moderno

En el siglo xv y xvi el desarrollo de la administración estatal moderna tuvo como consecuencia que los archivos constituidos por los órganos administrativos centrales del Estado se conservasen de forma sistemática y según los principios archivísticos. El Archivo General de Simancas con sus fondos tocante al gobierno de España y de los territorios que formaban parte del imperio español del siglo xvi y xvii⁴⁶, es un ejemplo típico de un *lugar de memoria archivística europea de gobierno estatal moderno*.

Archivos de la guerra y del terror

Los acontecimientos traumáticos permanecen anclados en la memoria colectiva⁴⁷. El esfuerzo europeo para entenderse tras la Segunda Guerra Mundial, que constituyó la base de la Unión Europea, contrasta fuertemente con el odio y la violencia que causaron un tremendo dolor antes y durante dicha guerra. El recuerdo del terror es un aspecto fundamental en la conciencia de que la sociedad democrática siempre se debe oponer a la dictadura y la impunidad de los crímenes cometidos. En este sentido existe algo como «el deber de la memoria». Dicho deber de la memoria constituye la base de la necesidad de conservar lugares de memo-

ria como los campos de concentración nazi⁴⁸. Un régimen autoritario y burocrático gobernaba estos lugares de horror y terror. Sus archivos se conservaban, y también hay los testimonios de las víctimas⁴⁹. Además de eso, hay archivos de y concernientes a las víctimas civiles de la guerra, que el Servicio de Búsqueda Internacional conserva a cargo de la Cruz Roja Internacional en Bad Arolsen (Alemania)⁵⁰. En muchos países europeos se constituyeron los centros de archivo y documentación con respecto a la guerra. Gracias a los archivos conservados en estos centros, se pueden tener mayores conocimientos sobre el impacto de la guerra en la sociedad. Todos estos archivos son *lugares de memoria archivística europea de la guerra y del terror*.

Archivos de la solidaridad

Si hay personas que sufren, otras personas, organizadas o no, intentan aliviar dicho sufrimiento y ofrecen asistencia. Esta solidaridad se registra en los archivos de personas u organizaciones. Se trata de archivos de individuos (médicos, enfermeros...), de instituciones (hospitales, campos de refugios...) o de organizaciones (la Cruz Roja Internacional⁵¹, Médicos sin Fronteras, Cáritas católica...). Estos archivos son el registro de acciones concretas o de un cuidado permanente. Para todos los implicados en la solidaridad con las personas que sufren, estos archivos son *lugares de la memoria archivística de la solidaridad*.

Archivos de la esperanza

En todos los siglos las personas han abandonado su hogar y su país con la esperanza de una existencia mejor. La guerra, persecución o crisis económica eran razones para la emigración⁵². En los siglos XIX y XX muchos europeos tenían la esperanza de una existencia mejor en los Estados Unidos de América. Tras una larga travesía llegaban al 'Ellis Island Immigration Center'⁵³. Otros buscaron refugio en otro país europeo o buscaron trabajo y una existencia mejor en Europa. Todos se guiaban por la esperanza de un futuro mejor. Los archivos de los servicios de inmigración, de organizaciones oficiales y particulares de inmigrantes ofrecen una mayor comprensión del contexto que causó que las personas abandonasen su país. Asimismo, se revelan las circunstancias reinantes en la nueva patria y se puede comprender mejor la política de inmigración⁵⁴. Para los inmigrantes y para su comunidad estos archivos son la clave de la puerta de acceso a la memoria de un elemento esencial de su existencia. De la misma manera que Ellis Island es un lugar de memoria para todos los que emigraron a través de Nueva York a los Estados Unidos entre 1892 y 1954, los archivos de los servicios de inmigración y de organizaciones de inmigrantes son *lugares de memoria europea archivística de la esperanza*.

Archivos de la emancipación

Las organizaciones y personas que defienden los derechos y la dignidad del hombre permiten que los individuos y grupos sean emancipados y capaces de defenderse. Los archivos que registran dichas acciones son omnipresentes. Por lo tanto, cualquier lista recopilatoria será incompleta. Podemos pensar en los archivos de partidos políticos y de sindicatos, de organizaciones de derechos humanos y de figuras prominentes dentro de dichos movimientos. Algunos se guardan en el Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam⁵⁵. Otros se encuentran en los servicios de archivo de los partidos políticos, en servicios de archivo y documentación vinculados a la ideología de los movimientos o en servicios públicos de archivo. Todos estos archivos son *lugares de memoria archivística europea de la emancipación*.

Archivos de acción y de contemplación

En la tradición cristiana (y también fuera de ella) la «acción y contemplación», la «lucha y reflexión» son dos componentes importantes de la espiritualidad. Bajo el lema de *ora et labora*, los movimientos monásticos desempeñan desde hace siglos un papel importante en el desarrollo económico, intelectual y religioso de Europa. Muchas abadías y monasterios son verdaderos lugares de memoria para comunidades locales o regionales. Algunas comunidades religiosas tienen un radio de acción que supera su región. El registro de su «acción y contemplación» queda reflejado en sus archivos. Se puede considerar el archivo de los jesuitas, de los salesianos de Don Bosco, o de la congregación del Corazón Inmaculado de María (los «Misioneros de Scheut»)⁵⁶. La «acción y contemplación» es el denominador común para la obra de los teólogos cristianos europeos prominentes del siglo XX. Podemos pensar por ejemplo en Rudolf Bultmann (1884-1976), Karl Barth (1886-1968), Karl Rahner (1904-1984) y Edward Schillebeeckx (1914-2009). Su obra es tan fundamental que constituye para muchos cristianos «un lugar de memoria» de la fe cristiana contemporánea. Dichos archivos son *lugares de memoria archivística europea de acción y de contemplación*⁵⁷.

Archivos de la creatividad humana

En toda Europa los artistas, escritores, poetas, filósofos, científicos, arquitectos, diseñadores y artesanos se ocupan de convertir la sociedad en un lugar más habitable. Muchos muestran su creatividad no sólo en el arte que crean, sino también en los edificios que diseñan, en los libros que escriben o en los resultados científicos de su investigación. A menudo sus archivos personales son un tesoro para conocer mejor su actividad y el contexto en el que expresan su creatividad. Dar nombres equivale a hacer elecciones y eso es

muy arriesgado. Invitamos al lector a explorar este terreno y buscar los archivos de personas e instituciones de este sector que se merecen el calificativo de «lugar de memoria» a nivel europeo. Queda claro que junto con los archivos personales de los sectores anteriormente mencionados, se pueden considerar también los archivos de las universidades y de las escuelas superiores como *lugares de memoria histórica de la creatividad humana*.

Archivos económicos

Todos los pueblos europeos han ampliado sus horizontes y sus contactos a través del comercio internacional. El registro de dicha actividad comercial se conserva tanto en los archivos bancarios como en los archivos comerciales. Para un pasado más lejano se puede consultar, por ejemplo, el archivo de los Fuggers (Fürstlich und Gräfllich Fuggersches Familien- und Stiftungsarchiv, en Dillingen-Alemania)⁵⁸, el archivo de la 'Oficina Plantiniana' (la imprenta Plantin-Moretus, en Amberes-Bélgica)⁵⁹ y, evidentemente, los archivos de la Compañía Unida holandesa de las Indias Orientales (voc) que se conservan en Ámsterdam y en otros lugares⁶⁰. Con respecto al pasado más reciente hay archivos de múltiples compañías mercantiles europeas, bancos europeos de actividad internacional como los bancos Rothschild⁶¹, y empresas como Unilever⁶². Todos estos archivos son *lugares de memoria archivística europea del intercambio económico y comercial*.

Archivos coloniales

En cuanto los europeos pusieron pie en suelo no europeo, sometieron estas tierras para sacar provecho económico o estratégico. La presencia colonial conllevaba un intercambio cultural y material, y al mismo tiempo una explotación. Todas las antiguas potencias coloniales poseen «archivos coloniales». Para España y para las regiones que pertenecían al imperio español en los siglos XVI-XVIII, hay además los archivos conservados en el Archivo general de Indias (Sevilla)⁶³. Todos estos archivos son indiscutiblemente *lugares de memoria archivística europea del colonialismo*.

Archivos de la unidad europea

Los legados y diplomáticos siempre han intentado establecer el contacto entre los gobernantes políticos de manera pacífica. Para que estos contactos se desarrollen de forma adecuada y segura se organizó la administración de correos y se creó una infraestructura de comunicaciones y tráfico más moderna y eficiente. Tras la Segunda Guerra Mundial, algunos países de Europa Occidental comenzaron a colaborar a nivel económico. A continuación se produjeron las diferentes fases de la creación de la unificación europea. Esto condujo a la Unión Europea con sus realizaciones a nivel político, económico, financiero y diplomático, tal y como las conocemos hoy en día. Algunas personas e instituciones tienen un lugar en la memoria colectiva europea.

Sus archivos, como el de la familia de administradores de correos Thurn und Taxis (Fürst Thurn und Taxis Zentralarchiv, en Ratisbona-Alemania)⁶⁴, hasta los archivos de los pioneros europeos como Jean Monnet (1888-1979)⁶⁵ y los de las diferentes instituciones europeas⁶⁶, son *lugares de memoria archivística de la unidad europea*.



El archivo contiene información en la que se basa el investigador para su estudio. Encontrará en el archivo testimonios, documentos acreditativos y relatos transmitidos que están disponibles gracias al trabajo del archivero. Aunque antiguamente los archivos nacionales defendían los intereses nacionalistas, ahora tienen sobre todo un papel de sevidumbre. Están expresamente al servicio del usuario, que no sólo acude al archivero con preguntas históricas sino también reclama sus derechos o documentos acreditativos, o le interesa el valor expresamente simbólico que determinados archivos tienen para la sociedad. En la Europa de la unión los *lieux de mémoire* desempeñan un papel importante para la constitución de la identidad europea. Diversos servicios de archivo pueden representar «paradas» de la memoria europea gracias a los archivos que tienen. Se merecen una mención en el recorrido de los lugares de la memoria archivística europea.

NOTAS

* Agradecemos a nuestro colega prof. Dr. Jo Tollebeek (Katholieke Universiteit Leuven) por su comentario inspirador a la versión anterior de nuestro texto.

¹ G. JANSSENS, «Les archives: la mémoire au coeur de la société démocratique», *Pliegos de Yuste*, n.º 2 (2004), pp. 49-58, y A. GONZÁLEZ QUINTANA, *Políticas archivísticas para la protección de los derechos humanos. Actualización y ampliación del informe elaborado para UNESCO y Consejo Internacional de Archivos (1995) sobre gestión de los archivos de los servicios de seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes represivos*, Paris, 2009 (consultable en Internet, sitio del Consejo internacional de Archivos: www.ica.org, consultado el 30-4-2010). Véase también R. Alberch i Figueras, *Archivos y derechos humanos*, Gijón, 2008, y J. M. Ruiz-Vargas, «¿De qué hablamos cuando hablamos de "memoria histórica"? Reflexiones desde la psicología cognitiva», *Entelequia. Revista interdisciplinar*, n.º 7 (2008), p. 282 (consultable en Internet: <http://www.eumed.net/elentelequia>, consultado el 17-4-2010).

² G. JANSSENS, «Archief en maatschappij», in: *Lezen! Teksten over het archief* (red. Y. BOS-ROPS, G. JANSSENS, C. JEUGENS & E. KETELAAR) (Stichting Archiefpublicaties. Jaarboek, 2007), Den Haag, 2009, pp. 26-31.

³ J. M. SCHWARTZ & T. COOK, «Archives, Records, and Power: The Making of Modern Memory», *Archival Science*, 2 (2002), p. 2 (el artículo está reproducido en *Lezen! Teksten over het archief*, pp. 221-239).

⁴ *Les lieux de mémoire* (red. P. Nora), Paris, 1984-1992 (7 vols.). Véase también C. DELACROIX, F. DOSSE & P. GARCÍA, *Les courants historiques en France XIX^e-XX^e siècles*, Paris, 2007, pp. 549-555.

⁵ La noción *mémoire collective* fue introducida por Maurice Halbwachs (1877-1945): E. KETELAAR, «Sharing: Collected Memories in Communities of Records», *Archives and Manuscripts. The journal of the Australian Society of Archivists*, 33 (2005; afl. 1), p. 46. Véase también C. DELACROIX, F. DOSSE & P. GARCÍA, *Les courants historiques en France XIX^e-XX^e siècles*, Paris, 2007, pp. 549-555, y F. ERICE SEBARES, «Memoria histórica y deber de memoria: las dimensiones mundanas de un debate académico», *Entelequia. Revista Interdisciplinar*, n.º 7 (2008), p. 79 (consultable en Internet: <http://www.eumed.net/entelequia>, consultado el 16-4-2010).

⁶ J. TOLLEBEEK, «Van de Nederlandse leeuw en andere herinneringen. Het Geheugen van de Lage Landen», *Ons Erfdeel*, 53 (2010; afl. 1), p. 106, e *Idem*, «Vanuit de aangrenzende kamer. Over geschiedenis, traditie en geheugen», *Handelingen van de Koninklijke Zuid-Nederlandse Maatschappij voor Taal- en Letterkunde en Geschiedenis*, 49 (1997), pp. 165-181.

⁷ Cfr. los artículos en *Lieux de mémoire et identités nationales* (red. P. DEN BOER & W. FRIJHOFF), Amsterdam, 1993.

⁸ *I luoghi della memoria* (red. M. ISNENGI), Roma, 1996-1997 (3 tomos); *Deutsche Erinnerungsorte* (red. E. FRANÇOIS), München, 2001-2002 (2009 5.ª ed.), 3 tomos.

⁹ *Plaatsen van herinnering* (red. J. BANK, W.-P. BLOCKMANS e.o.), Amsterdam, 2005-2007 (4 tomos).

¹⁰ *Belgique een parcours van herinnering* (red. J. TOLLEBEEK e.o.), Amsterdam, 2008 (2 tomos).

¹¹ *Het geheugen van de Lage Landen* (red. J. TOLLEBEEK & H. te VELDE), Rekkem, 2009. Véase también J. TOLLEBEEK, «Van Nederlandse leeuw en andere herinneringen», pp. 104-123.

¹² Citado en T. COOK, «Archival Principles and Cultural Diversity: Contradiction, Convergence of Paradigm Shift? A Canadian perspective», *Comma* (2007; afl. 3-4), p. 39.

¹³ «Archivo» en *Diccionario de terminología archivística*, Madrid, 1993, p. 18. Véase también «archives», *Dictionary of Archival terminology-Dictionnaire de terminologie archivistique. English and French. With Equivalents in Dutch, German, Italian, Russian and Spanish* (ICA Handbooks Series, 8), München-New York, 1988 (2.ª ed.), n.º 36. Sobre el «archivo»: A. HEREDIA HERRERA, *¿Qué es un archivo?*, Gijón, 2007.

¹⁴ E. KETELAAR, «The archive as a time machine», *Proceedings of the DLM-Forum 2002. @ccess and preservation of electronic information: best practices and solutions* (INSAR European Archives News Supplement, 7), Luxemburgo, 2002, pp. 577-578.

¹⁵ Charles-Victor LANGLOIS y Charles SEIGNOBOS (1898), citado en G. JANSSENS, «Les archives: la mémoire au cœur de la société démocratique», p. 51.

¹⁶ M. LAJEUNESSE & F. GRAVEL, «L'utilisation des archives pour la défense et la promotion des droits du citoyen», *Archivum*, 45 (2000), p. 177. Zie ook *Archives and the Public Good. Accountability and records in Modern Society* (red. R. J. COX & D. A. WALLACE), Westport-Londres, 2002 en D. BEARMAN, *Archival Methods* (Archives and Museum Informatics Technical Report, 9), Pittsburgh, 1989 (consultable en Internet: http://www.archimuse.com/publishing/archival_methods, consultado el 15-4-2010).

¹⁷ M. A. GREENE, «The Power of Meaning: The Archival Mission in the Postmodern Age», *The American Archivist*, 65 (2002), pp. 44-46.

¹⁸ M. LAJEUNESSE, & F. GRAVEL, «L'utilisation des archives pour la défense et la promotion des droits du citoyen», *Archivum*, 45 (2000), p. 177. Véase también R. ALBERCH I FIGUERAS, *Los archivos entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*, Barcelona, 2003, pp. 194-197, y F. SCHRAM, «Archief en

openbaarheid van bestuur: een verkenning», *De archivaris, de wet en de rechtbank* (red. R. OPSOMMER, G. MARTYN & D. HEIRBAUT), Brugge, 2004, pp. 3-34.

¹⁹ J. MATAS BALAGUER, «El acceso a los documentos: un derecho democrático», en E. GÓMEZ LLERA GARCÍA-NAVA, «La legislación europea en materia de acceso», *XIV Congreso internacional de Archivos. Seminario precongreso «Los retos del acceso a la información»*. Sevilla, 18-20 sept. 2000. *Actas*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Cultura, 2001 (CD-ROM-ISBN 84-369-3466-0). Véase también R. ALBERCH I FIGUERAS, *Archivos y derechos humanos*, pp. 28-29.

²⁰ C. KECSKEMÉTI, «Moyens archivistiques pour faire échec à l'organisation de l'ignorance», en *Idem*, *Sovereignty. Disputed Claims. Professional Culture. Essayson Archival Policies* (Archief, en Bibliotheekwezen in Belgique», Extra nummer 61), Brussel, 2000, p. 353. Véase también E. STAROSTINE, «Du trésor des chartes d'Ivan le Terrible aux archives du Président de Russie ou la recherche historique face à la pratique du secret d'État», *Actes de la Table Ronde organisée par la Chambre des Députés de Roumanie et le Ministère de la Culture et de la Communication (Direction des Archives de France) avec l'appui du Conseil international des Archives sous l'égide du Conseil de l'Europe. Mémoire et Histoire: Les États européens face aux droits du citoyen du XX^e siècle* (red. G. ERMISSE), Paris, 2000, pp. 101-103.

²¹ Cf. Vital CHOMEL, citado en G. JANSSENS, «Les archives: la mémoire au cœur de la société démocratique», p. 51.

²² P. HORSMAN, «Holland op zijn breedst. Over Regionaal Historische Centra en verwante zaken», *Archievenblad*, 114 (2010; afl. 1), pp. 13-17; E. G. FRANZ, «“Fantôme de l'opéra” à Darmstadt. La transformation du Théâtre grand-ducal en “Maison de l'Histoire”», *Miscellanea in honorem Caroli Kecskeméti* (red. J. BOOMS, J. FAVIER & F. DAELEMANS) (Archives et Bibliothèques de Belgique. Numéro spécial, 54), Brussel, 1998, pp. 151-161 e *Idem*, «What makes an archives succesful? The “House of History” concept», *Journal of the Society of Archivists*, 16 (1995), pp. 71-76.

²³ C. HURLEY, «Recordkeeping and accountability», *Archives: Recordkeeping in Society* (red. S. MCKEMMISH, M. PIGOTT, B. REED & F. UPWARD) (Topics in Australasian Library and Information Studies, 24), Wagga Wagga, 2005, p. 24 en pp. 237-241.

²⁴ T. EASTWOOD, «La valoración archivística en las sociedades democráticas», *Tabula*, 6 (2003), p. 81 en C. HURLEY, «Recordkeeping and accountability», pp. 248-249.

²⁵ D. TUTU, «Liberation, Reconciliation and the Importance of the Record», *Comma* (2004; 2), p. 55.

²⁶ P. NORA, «Between memory and History: Les Lieux de mémoire», *Representations*, n.º 26 (spring 1989), p. 19.

²⁷ «Nul ne consulte une archive sans projet d'explication, sans hypothèse de compréhension»: P. RICOEUR, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, Parijs, 2000, p. 415 en p. 170. Véase también A. MENNE-HARITZ, «Wissensmanagement und Archive: Angebot der Archivwissenschaft für ein neues Wissenskonzept», *Der Archivar*, 54 (2001), p. 309.

²⁸ M. REYES MATE, en C. LÓPEZ, D. SEIZ & J. GURPEGUI, «Para una filosofía de la memoria. Entrevista al profesor Reyes Mate», *Con-Ciencia Social*, 12 (2009), p. 111 (consultable en Internet: http://fedicaria.org/ConcSocial/entrevistas/C12_Reyes_mate.pdf, consultado el 19-4-2010). Véase también M. REYES MATE, «Lugares de memoria», *El País* (12 abril 2004).

²⁹ D. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, «Europa entre archivos», *Pliegos de Yuste*, n.º 1 (2003), p. 85.

- ³⁰ P. NORA, «Between Memory and History», p. 19. Véase también E. YESTE PIQUER, «Guerra de archivos: el patrimonio documental de la memoria», *Cuartas jornadas Archivo y Memoria. La memoria de los conflictos: legados documentales para la Historia* (red. R. LETÓN RUIZ & C. SÁNCHEZ-CARRETERO), Madrid, 2009, p. 166.
- ³¹ E. KETELAAR, «Archival temples, archival prisons: modes of power and protection», *Archival Science*, 2 (2002), p. 233.
- ³² J. M. O'TOLE, «The Symbolic Significance of Archives», *American Archival Studies: Readings in Theory and Practice* (ed. R. C. JIMERSON), Chicago, 2003, pp. 66-67.
- ³³ A. L. STOLER, «Colonial Archives and the Arts of Governance», *Archival Science*, 2 (2002), pp. 92-93, p. 97 en p. 101.
- ³⁴ Sobre los archivos de la inquisición española: «La inquisición en los archivos. Una historia de organización, destrucción y dispersión», Ponencia para el VII Congreso de Arqueología del MERCOSUR - Viña del Mar [Chile], 2007, consultable en Internet: www.asocarchi.cl/DOCS/128.pdf (consultado el 3-5-2010). Sobre la Inquisición romana: B. BOUTE, «The indigested past: the archives of the Roman Congregation for the doctrine of the Faith», *Bulletin de l'Institut historique belge de Rome*, 70 (2001), pp. 243-285.
- ³⁵ G. JANSSENS, «Les archives: la mémoire au coeur de la société démocratique», pp. 54-55.
- ³⁶ Una bibliografía tocante a «la recuperación de la memoria histórica» de más de 650 títulos: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?db=1&t=memoria+historica&td=todo> (consultado el 16-4-2010). Véase también sobre el tema: P. RUIZ TORRES, «Los discursos de la memoria histórica en España», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2007 (consultable en Internet: <http://hispanianova.rediris.es>, consultado el 19-4-2010), y P. PÉPIN, *Histoires intimes de la Guerre d'Espagne. 1936-2006. La mémoire des vaincus*, Paris, 2006 (2009: 2.ª ed.).
- ³⁷ M. TURRIÓN, «El papel de los archivos en la memoria. El Centro Documental de la Memoria Histórica», *Patrimonio Cultural de España*, 1 (2009), p. 160. Véase también M. COROMINAS NOGUERA, «Los archivos en el régimen franquista. La memoria histórica de una etapa política», *Entelequia. Revista interdisciplinar*, n.º 7 (2008), pp. 281-299 (consultable en Internet: <http://www.eumed.net/entelequia>, consultado el 17-4-2010), y A. GONZÁLEZ QUINTANA, «La política archivística del gobierno español y la ausencia de gestión del pasado desde el comienzo de la transición», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 8, 2008 (consultable en Internet: <http://hispanianova.rediris.es>, consultado el 2-5-2010).
- ³⁸ J. DERRIDA, *Mal d'Archive. Une impression freudienne*, Paris, 1995 (*Idem, Archive: A Freudian impression*, Chicago-London, 1996; *Idem, Mal de archivo. Una impresión freudiana*, Madrid, 1997). Véase también J. DERRIDA, «Archive Fever. (A seminar by Jacques Derrida, University of the Witwatersrand, August 1998, transcribed by Verne Harris)», *Lezen! Teksten over het archief*, pp. 176-219.
- ³⁹ V. HARRIS, *Archives and Justice, a South African Perspective*, Chicago, 2006.
- ⁴⁰ B. L. CRAIG, «Selected Themes in the Literature on memory and Their Pertinence to Archives», *The American Archivist*, 65 (2001), pp. 176-289.
- ⁴¹ F. ERICE SEBARES, «Memoria histórica y deber de memoria», pp. 79-80.
- ⁴² Cfr. Robert N. BELLAH e.o., citado en E. KETELAAR, «Sharing: Collected memories in Communities of Records», p. 54.
- ⁴³ P. NORA, en *Une cité pour les Archives nationales. Les Français et leurs archives. Actes du colloque tenu le 5 novembre 2001 au Conseil économique et social, Palais d'Iéna, Paris, 2002*, p. 120. Véase también «Archives secrètes», *secret d'archives? L'historien et l'archiviste face aux archives sensibles* (red. S. LAURENT), Paris, 2003.
- ⁴⁴ P. MÉCHET, en *Une cité pour les Archives nationales*, p. 131.
- ⁴⁵ A. GONZÁLEZ QUINTANA, «Archivos y Derechos Humanos», *Boletín de la Anabad*, 49 (1999; 3-4), pp. 377-387.
- ⁴⁶ A. DE LA PLAZA BOREZ, *Archivo General de Simancas. Guía del investigador*, Madrid, 1986 (3.ª ed.).
- ⁴⁷ R. ALBERCH I FIGUERAS, *Archivos y derechos humanos*, p. 15.
- ⁴⁸ S. VEIL, «Lugares de la memoria histórica de Europa», *El País*, 9-7-2009.
- ⁴⁹ P.ej. los archivos del campo de Buchenwald en el Archivo estatal de Weimar (Alemania): <http://www.archive-in-thueringen.de> - «Staatsarchive» - «Thüringisches Hauptstaatsarchiv Weimar» - «Bestände des Deutschen Reiches (1871-1945)» - «Neugeordnete Behörden und Einrichtungen des Deutschen Reiches (1871-1945)» - «Bestand: Konzentrationslager und Haftanstalten Buchenwald» (consultado el 2-5-2010). Véase también B. BAILER-GALANDA, «Die Verbrechen von Auschwitz», *Wahrheit und «Auschwitzlüge». Zur Bekämpfung «revisionistischer» Propaganda*, Viena, 1995, pp. 68-87. Un estudio filosófico-psicológico del testimonio de las víctimas da G. AGAMBEN, *Homo sacer III. Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo*, Valencia, 2005 (2.ª ed.).
- ⁵⁰ <http://www.its-arolsen.org/> (consultado el 6-5-2010).
- ⁵¹ Los archivos del Comité Internacional de la Cruz Roja están en Ginebra: <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/archives> (consultado el 6-5-2010). El reglamento de acceso: *Revista Internacional de la Cruz Roja*, n.º 137 (sept.-oct. 1996), pp. 593-600.
- ⁵² J. LUCASSEN & L. LUCASSEN, «The mobility transition revisited, 1500-1900: what the case of Europe can offer to global history», *Journal of Global History*, 4 (2009), pp. 347-377.
- ⁵³ <http://www.ellislandimmigrants.org> (consultado el 2-5-2010).
- ⁵⁴ S.T.A. Vis, *Survey of the archival sources concerning migration and settlement Held at the IISH, Amsterdam*, 1995 (consultable en internet: <http://www.iisg.nl>, consultado el 3-5-2010).
- ⁵⁵ Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis - International Institute for Social History (Amsterdam): <http://www.iisg.nl> (consultado el 3-5-2010).
- ⁵⁶ Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma (<http://sjweb.info/curia/archives.cfm>, consultado el 4-5-2010). Véase también Th. M. McCOOG, *A Guide to Jesuit Archives* (Subsidia ad Historiam S.J., 12), Roma, 2001; D. VANYSACKER & R. RENSON, *The archives of the Congregation of the Immaculate Heart of Mary* (CICL-Scheut), Brussel, 1995 (con suplementos de 2003-2004 y de 2008, por N. Pycke y R. Clement).
- ⁵⁷ El archivo de R. Bultman está en la biblioteca de la universidad de Tübingen (Alemania): H. WASSMANN, J. M. OSTHOF & A.-E. BRUCKHAUS, *Rudolf Bultmann (1884-1976). Nachlassverzeichnis*, Wiesbaden, 2002. El archivo de K. Barth está en el Karl Barth-Archiv en Basilea (Suiza) (<http://karlbarth.uni-bas.ch/index.php?id=35>, consultado el 4-5-2010). El archivo de K. Rahner está en el Karl-Rahner-Archiv en München (Alemania) (<http://www.karl-rahner-archiv.de>, consultado el 4-5-2010). El archivo de E. Schillebeeckx está en el Katholiek Documentatiecentrum (Radboud Universiteit Nijmegen-Países Bajos: <http://www.ru.nl/kdc>, consultado el 4-5-2010). Los papeles de Schillebeeckx tocante a su acción durante el Segundo Concilio del Vaticano están en Lovaina [Leuven]: Centre for the Study of the Second Vatican Council van de KU Leuven (Universidad católica

flamenca de Lovaina: http://theo.kuleuven.be/page/centr_vatiii/, consultado el 5-5-2010).

⁵⁸ [Http://www.fugger.de/de/12_fuggerarchiv.htm](http://www.fugger.de/de/12_fuggerarchiv.htm) (consultado el 4-5-2010).

⁵⁹ El archivo de la Officina Plantiniana está apuntado en 2001 en el Registro de la Memoria del Mundo: <http://www.unesco.org>, ir a «communication & information», después a «Memory of the World» (consultado el 6-5-2010).

⁶⁰ Los archivos de la «voc» están apuntado en 2003 en el Registro de la Memoria del Mundo de la UNESCO: <http://www.unesco.org>, ir a «communication & information», después a «Memory of the World». Véase también el proyecto TANAP («Towards a New Age of Partnership in Dutch East India Compagny Archives and Research»): <http://www.tanap.net>, consultado el 6-5-2010).

⁶¹ Véase el sitio-web de los archivos Rothschild (Londres), con detalles sobre los archivos de los Bancos

Rotschild en Londres, Paris, Fráncfort, Viena y Nápoles: <http://www.rothschildarchive.org> (consultado el 4-5-2010).

⁶² [Http://www.unilever.com](http://www.unilever.com) doorklikken naar «archives» (consultado el 4-5-2010).

⁶³ [Http://www.mcu.es/archivos/MC/AGI/index.html](http://www.mcu.es/archivos/MC/AGI/index.html) (consultado el 6-5-2010).

⁶⁴ [Http://www.bibliothek.uni-regensburg.de/bestaende/hofbibliothek/zentralarchiv.htm](http://www.bibliothek.uni-regensburg.de/bestaende/hofbibliothek/zentralarchiv.htm) (consultado el 4-5-2010).

⁶⁵ Fondation Jean Monnet (Lausanne-Suiza): <http://www.jean-monnet.ch> (consultado el 6-5-2010).

⁶⁶ *Guide to the Historical Archives of the European Communities*, Firenze, 1993. Véase también: «Historical Archives of the European Union» - «Fonds from the European Communities institution», <http://www.eui.eu/Research/HistoricalArchivesOfEU/Index.aspx> (consultado el 6-5-2010).

